

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre los retrasos en el Puesto de Inspección Fronteriza del Puerto de Algeciras.

Congreso de los Diputados, 13 de Junio de 2019

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En el Puerto de Algeciras son frecuentes las colas que se producen por el retraso del paso de las mercancías en el Puesto de Inspección Fronterizo, PIF, normalmente debido a la plantilla escasa de empleados.

De hecho, a finales del mes de enero de este año, el diario Europa sur (Grupo Joly) informaba que el Gobierno reforzaría el PIF con 5 inspectores para atajar los retrasos, 2 de ellos derivados de Cádiz, porque en las últimas semanas había sufrido una importante acumulación de expedientes en el área de Sanidad Exterior, la que tramita el despacho de las mercancías perecederas de importación procedentes principalmente de Marruecos.

La información señalaba que el área de Sanidad Exterior del PIF de Algeciras acabó el año 2018 con 18 inspectores y seis técnicos. En 2010 había igualmente 18 inspectores y otros tantos técnicos. Con el refuerzo, el total de inspectores se elevará a 23 (un 25% más) si bien el número de expedientes se ha duplicado (un 117% más) en este mismo tiempo al pasar de 29.063 despachos en 2010 a 63.163 el año pasado.

Con detalle añadía que en Sanidad Exterior se valida el certificado sanitario de origen de la mercancía así como el embarque, entre otros trámites. El principal problema se encuentra en el fin de semana, cuando los despachos de portacontenedores y ferris provocan un embudo administrativo. Las empresas transportistas optan entonces por solicitar un documento de tránsito con el que evitar la espera en Algeciras y continuar la marcha hacia el PIF de Motril. Porque aún con el recorrido por carretera y el desvío hacia el sur, sale a cuenta respecto de una espera de 24 a 36 horas ya que en Motril el despacho se hace en apenas una hora. El problema afecta a toda la cadena logística. No sólo a los transitarios y aduaneros de Algeciras, también a los transportistas, a las empresas de almacén frigorífico y transporte horizontal

Sin embargo, el pasado 15 de mayo Europa sur publicaba otra noticia que titulaba "Puertos del Estado plantea agrupar la gestión del PIF de Algeciras para evitar las colas". En su interior detallaba que Puertos del Estado aboga por una gestión agrupada de las competencias del PIF del Puerto de Algeciras como una posible fórmula para corregir las esperas y el colapso de las operaciones que durante el mes de abril han llegado a dilatarse hasta 48 horas.

Uno de los grandes inconvenientes es que actualmente, las competencias del PIF están repartidas entre tres ministerios.

Sobre este tema, el delegado del Gobierno en Andalucía ha resaltado que las disfunciones operativas del PIF no dependen exclusivamente del aumento de plantilla "sino del protocolo en vigor que debe adaptarse a las circunstancias actuales". Así, se ha propuesto una reforma legislativa para que no sean tres ministerios, sino un Gobierno, quien se ocupe de su gestión.

En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Cuáles son las medidas que va a poner en marcha el Gobierno para evitar los continuos retrasos que se producen en el Puesto de Inspección Fronteriza (PIF) del Puerto de Algeciras?

2º.- ¿En qué plazo va a ejecutar esas medidas?

3º.- ¿Se va a aumentar la plantilla de Inspectores, tal y decía el Gobierno en el mes de enero de este año, o por el contrario, van a adoptar otras como la dependencia de un solo Ministerio y no de tres, como ocurre ahora y ha comunicado el Gobierno en el mes de mayo del corriente?

4º.- ¿Si el aumento de plantilla se realiza y con traslado de los empleados desde otros Puertos, como va a suplir la carencia que deja den los lugares de origen de esos trabajadores?

5º.- ¿Se ha negociado con la representación sindical y con los empleados afectados dichos traslados?



Francisco Javier Cano Leal
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos